



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

NONAGÉSIMA QUINTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Día : Martes 06 de Febrero de 2024.-
Hora : 09:15 Horas.
Presidente : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernández Bravo.
Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Jorge Dedes Franco.
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
Srta. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar : Salón de Concejo Municipal.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención **Centros de Padres y Apoderados Jardines Infantiles JUNJI de la Comuna.**
3. Aprobación Subvención **Centros de Padres y Apoderados Jardines Infantiles Fundación INTEGRADA de la Comuna.**
4. Aprobación entrega en Comodato a **JUNTA DE VECINOS EL PEÑASCO.**
5. Aprobación Aporte Adicional proyecto denominado **“MEJORAMIENTO JUNTA DE VECINOS VILLA DON FRANCISCO DE LA COMUNA DE COLBÚN”.**
6. Entrega Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Cuarto Trimestre Año 2023 e Informe estado Pago de Cotizaciones Previsionales.
7. Varios.

El Señor Presidente en nombre de Dios y la Patria abre la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Colbún, martes 06 de febrero del 2024, siendo las 9:15 minutos.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente saluda a la señora Concejala, a los señores Concejales, al señor Secretario Municipal, a las personas que están presente en el salón, a la Presidenta de la Población Don Francisco y a la Presidenta de La Junta de Vecinos El Peñasco. Saluda También con mucho cariño a todos los vecinos que se conectan a través de las redes sociales y del canal 19 en este día martes, que quizás les parecerá extraño pero que así se acordó a fin de año para que las reuniones de febrero serian seguidas.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria realizada el día 28 de diciembre de 2023.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tienen alguna observación a la acta citada.

La Concejal señora Jeannette indica que no hay observaciones.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández se abstiene de votar.

El señor Presidente manifiesta su aprobación he indica que se aprueba el punto el punto N°01 de la tabla.

3.2 Aprobación Subvención Centros de Padres y Apoderados Jardines Infantiles JUNJI de la Comuna.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para aprobar subvención a los siguientes **Centros de Padres y Apoderados de los Jardines Infantiles JUNJI de la Comuna**, para solventar los gastos de traslado de niños y niñas que concurren al Jardín, desde el mes de marzo a diciembre de 2024, de acuerdo al siguiente desglose:

NOMBRE CENTRO DE PADRES Y APODERADOS	MONTO MENSUAL 2024
Centro de Padres y Apoderados Mis Primeros Pasos.	\$ 1.000.000.-
Centro de Padres y Apoderados Lincanrayén.	\$ 1.000.000.-
Centro de Padres y Apoderados Capullitos de Maule Sur.	\$ 950.000.-
Centro de Padres y Apoderados Sol y Estrellitas.	\$ 1.200.000.-
Centro de Padres Y Apoderados Jardín Infantil Faja Aurora.	\$ 1.260.000.-
Centro de Padres y Apoderados Sonrisitas de Ángel de Paso Rari.	\$ 1.250.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes consulta cuando se entrega este apoyo a los Centros de Padres y Apoderados y cuanto fue el monto que se les entrego el año pasado.

El señor Secretario informa a los señores Concejales que a los Centros de Padres y Apoderados de los Jardines Infantiles, Mis Primeros Pasos, Lincanrayen, y Capullitos de Maule Sur es el mismo monto entregado el año pasado, solo cambio el monto el Centro de Padres y Apoderados Sol y Estrellitas que aumentó de \$1.100.000.- (un millón cien mil pesos) a \$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos). El Jardín Infantil Faja Aurora que el año pasado la subvención fue \$1.100.000.- (un millón cien mil pesos) aumento a \$1.260.000.- (un millón doscientos sesenta mil pesos) y el Centro de Padres y Apoderados Sonrisitas de Paso Rari, se mantiene el valor del año pasado de \$ 1.250.000.- (un millón doscientos cincuenta mil pesos).

El Concejal señor Dedes consulta si los valores los solicita el Centro de Padres o los establece la Municipalidad.

El señor Presidente señala que el valor del traslado de los niños se establece de acuerdo al monto que informan los Centros de Padres y en relación al gasto que asume cada transportista.

El Concejal señor Dedes señala que los valores deberían subir todos los años debido a que todo aumenta y aparte que ellos deben realizar el traslado con un auxiliar que cuida a los niños en el trayecto lo que les genera un gasto extra.

El señor Presidente señala que a ellos se les cancela el mes que corresponda realicen o no el recorrido, se les paga igual, el mes completo.

El Concejal señor Dedes señala que el minibús del Jardín Burbujitas Termales de Panimávida, realiza un recorrido muy amplio por lo que debería aumentar el valor del pago debido al gasto que se genera en cada viaje.

El Concejal señor Olivares se refiere al tema que menciono el señor Presidente con respecto a que a los transportistas se les cancela el mes completo, se trabaje o no todos los días, lo que discrepa ya que en el mes de enero de 2024 a ellos se les canceló un proporción de lo trabajado ya que los niños solo tuvieron clases hasta el 19 de enero, molestia que le hicieron saber. Señala que desconoce si lo ocurrido será una práctica habitual o de aquí en adelante se realizará de esa forma en temporada baja ya que, de ser así, deberían comunicarles antes, para que no sientan que pasan a llevar sus derechos como transportista que son sumamente importantes para la comunidad.

El Concejal señor Hernández refiere que el caso de los transportistas es uno de los peores contratos debido a que no se ha modificado de hace bastante tiempo; Menciona que no se deberían utilizar los Centros de Padres para solicitar las Subvenciones ya que debiese existir un mecanismo que proteja directamente al transportista y por ende a los niños que viajan diariamente con él.

El Concejal señor Hernández señala que los transportistas están incomodos con los valores tan bajos por ende el concuerda con ellos y no aprobará el punto.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette señala que como es una subvención para los Centros de Padres y Apoderados de los Jardines JUNJI manifiesta su aprobación.

El Concejala señor Olivares, indica que como sabe la importancia que tiene el servicio de transporte para los niños y niñas de la comuna sobre todo porque les permite llegar a su centro de cuidado y de educación manifiesta su aprobación, pero solicita pronunciamiento del señor Alcalde respecto a lo que menciono anteriormente.

Los Concejales señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejala señor Hernández se abstiene de votar.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 06 votos a favor y una abstención se da por aprobado el punto N°02 de la tabla.

El señor Presidente señala que el monto que se les entrega al año a los Centros de Padres y Apoderados de los Jardines, bordea los \$70.000.000.- (setenta millones de pesos), incluso puede ser un poco más.

3.3 Aprobación Subvención Centros de Padres y Apoderados Jardines Infantiles Fundación INTEGRAL de la Comuna.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención a los siguientes Centros de Padres y Apoderados de los Jardines Infantiles Fundación INTEGRAL de la Comuna, para solventar los gastos de traslado de niños y niñas que concurren al Jardín, desde marzo a diciembre del año 2024.

NOMBRE CENTRO DE PADRES Y APODERADOS	MONTO MENSUAL 2024
Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Burbujitas Termales	\$ 1.000.000.-
Centro de Padres y Apoderados Los Patitos del Lago	\$ 600.000.-
Centro de Padres y Apoderados Jardín Los Lirios	\$ 800.000.-

El señor Presidente indica que en este los Jardines de la Fundación INTEGRAL no pertenecen al Municipio, pero también por años los han apoyado con transporte ya que son niños que pertenecen a la Comuna.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejala señor Olivares, refiere que es bueno que también se apoye a los Jardines INTEGRAL ya que todos los niños tienen las mismas necesidades en este caso, por lo que manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes, manifiestan su votación.

El Concejales señor Hernández se abstiene de votar.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 06 votos a favor y una abstención se da por aprobado el punto N°03 de la tabla.

3.4 Aprobación entrega en Comodato a JUNTA DE VECINOS EL PEÑASCO.

El señor Presidente aprovecha de saludar a quienes están presente en el salón en su representación.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicitará acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar entrega en Comodato a la **JUNTA DE VECINOS EL PEÑASCO**, por un periodo de 10 años, el terreno de propiedad municipal, de una superficie de 222 mts², ubicado en el sector Las Cabras, el cual está inscrito a fojas N° 3.155 N° 4.094 del Registro de Propiedad año 2003, del Conservador de Bienes Raíces de Linares y que tiene los siguientes deslindes:

NORTE	: En diez metros con resto de la propiedad municipal.
SUR	: En diez metros con Domingo Cruz, camino público de por medio.
ORIENTE	: En veintidós metros con Luis Luarte Medina.
PONIENTE	: En veintidós metros con propiedad de don Ricardo Luarte Vásquez.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejales señor Dedes pregunta en que sector de Las Cabras está ubicado el terreno.

El señor Presidente señala que es el sector de El Peñasco no Las Cabras; es donde está ubicada la Sede Social.

La ubicación geográfica dice que pertenece a Las Cabras pero es distinto. Explica que está actualmente en la tabla de Concejo debido a que tiempo atrás los vecinos de sector El Peñasco estaban organizados en Comité y ahora pasaron a constituirse como Junta de Vecinos, por ende, se debió realizar el trámite nuevamente.

El Concejales señor Olivares pregunta si queda automáticamente cancelado el Comodato anterior.

El señor Presidente señala que sí, queda cancelado el Comodato del Comité y pasa al de la Junta de Vecinos.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejales señora Jeannette refiere que no se podría negar al avance de la Localidad de El Peñasco por lo que gustosamente aprueba.

El Concejales señor Olivares refiere que están en deuda hace muchos años con la actual Junta de Vecinos de El Peñasco, por el tema de su sede al ser bastante estrecha por lo que manifiesta su aprobación y aprovecha de saludar a toda la comunidad de la localidad mencionada, a través de la señal del canal 19.

Los Concejales señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes, manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández indica que todos los términos de Comodatos también deben pasar por el Concejo, salvo que exista un documento o acción que diga lo contrario, ya que existirían dos instituciones que tendrán en Comodato el mismo terreno, por lo tanto deben regularizar el tema.

Manifiesta gustosamente su aprobación, ya que ellos deben tener su sede social y espera que postulen lo antes posible para que se les construya una nueva.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 07 votos a favor se da por aprobado el punto N°04 de la tabla.

El señor Presidente señala que el antiguo Comodato estaba vencido por eso solo se realiza la entrega a la actual Junta de Vecinos el Peñasco.

Aprovecha de saludar a la Directiva de la Junta de Vecinos presente y a todos los amigos y amigas de El Peñasco.

3.5 Aprobación Aporte Adicional proyecto denominado “MEJORAMIENTO JUNTA DE VECINOS VILLA DON FRANCISCO DE LA COMUNA DE COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar aporte adicional para la ejecución del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO JUNTA DE VECINOS VILLA DON FRANCISCO DE LA COMUNA DE COLBÚN”**, beneficiado del Capítulo I del D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un monto de UF 223 o el equivalente establecido por SERVIU a la fecha del aporte, para proceder a regularizar y dar inicio a la obra correspondiente, la que beneficiará a las familias de la Junta de Vecinos.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Cárter aprovecha la instancia para saludar a la Presidenta de la Junta de Vecinos de la Villa Don Francisco y menciona que ella es una de las vecinas que más trabajan en los comités de la comuna, para que su sector se vea bonito. Señala que la señora Orfa Abarzua trabaja todo el año en busca de nuevas mejoras para su sector, además de pertenecer a la Directiva de la Unión Comunal de Junta de Vecinos Colbún, donde también se le ve constantemente trabajando.

El Concejal señor Dedes consulta si se mejorara la Sede Social.

El Señor Presidente indica que se mejorará el entorno y la misma sede social.

El Concejal señor Olivares se refiere a las palabras del Concejal señor Cárter, ya que conoce el arduo trabajo que realiza la Presidenta y Directiva de la Junta de Vecinos Don Francisco. Comenta que tenían bastantes problemas con el mejoramiento de la sede donde se habían comprometido recursos y aún no se hacía efectivo el aporte, pero que se alegra de que ya se pueda concretar el proyecto ya que actualmente se encuentra en muy malas condiciones esa sede, no por mal cuidado de ellos, sino porque nunca se entregó terminada. Necesita mejoras de cañerías, de piso, de ventanas, entre otras, por lo que solicita se apoye a los vecinos de la Población Don Francisco.

El señor Presidente solicita un breve receso de la sesión a las 9:41 horas, debido a que la Concejal señora Jeannette, esta con problemas familiares y necesita contestar un llamado urgente.

El señor Presidente reinicia la sesión siendo las 9:44 horas.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette refiere que sabiendo la tremenda necesidad que existe en cada uno de nuestros sectores sobre todo para los presidentes de las juntas de vecinos, manifiesta su aprobación.

El Concejala señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Cáster y señores Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejala señor Hernández pregunta si se realizará licitación una vez terminado el proceso.

El señor Presidente informa que así será.

El Concejala señor Hernández manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación, e indica que con siete votos a favor se aprueba el aporte del 10 % del valor de la mejora de Sede Villa Don Francisco.

3.6 Entrega Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Cuarto Trimestre Año 2023 e Informe estado Pago de Cotizaciones Previsionales.

El señor Presidente solicita al señor Secretario proceda a entregar Balances a los señores Concejales.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales del Balance de la Ejecución Presupuestaria Municipal y de los Departamento de Salud y Educación, Cuarto Trimestre año 2023 e Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales.

3.7 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejala señora Jeannette para que exponga sus puntos varios.

La Concejala señora Jeannette procede a exponer el siguiente punto vario:

- Comenta situación que se vivió en la Sesión de Concejo del día jueves pasado, a raíz de un punto vario en donde se produjo un escenario desagradable en contra de una vecina de la comunidad. Solicita al Concejala señor Hernández se acerque y pida disculpas a la señora Mandi Contreras, persona que se comunicó con ella y le comento la situación lamentable que vivió con el Concejala señor Hernández, donde ella solo quería conversar con él y exponer su punto de vista.
Comenta que como mujer y madre de la Comuna encuentra lamentable que ocurra este tipo de situaciones y como autoridad no se debe dejar pasar.

La Concejala señora Jeannette agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejala señor Olivares para que exponga sus puntos varios.

El Concejal señor Olivares expone los siguientes puntos varios.

- Inicia enviando sus más sinceras condolencias por la situación de Duelo Nacional que vive nuestro país, a raíz de la catástrofe provocada por los incendios forestales que gracias a Dios, como Comuna nos hemos mantenido alejado de ellos, son más de 123 víctimas fatales, más de mil casas destruidas y como Concejal se preocupa de la situación, por eso requiere, según el dictamen de Contraloría General de la República, del día sábado 3 de febrero de 2024, se haga valer Dictamen del año 2017, donde faculta a las Municipalidades a colaborar en situaciones de emergencias y catástrofes más allá de la Comuna, y con el presupuesto quizás no haría daño apoyar en ese sentido y poder llevar las ayudas que se están recolectando.
- El segundo punto vario tiene relación con una solicitud del grupo Folclórico Anturrayen, movilización para trasladarse a Argentina y puedan participar en la Fiesta Internacional, específicamente en la ciudad de Malargüe donde se está realizando una Fiesta Nacional del Chivo y los invitaron como exponente de la Comuna.

Esta agrupación se presentó la semana pasada en la Muestra de Panimávida, y deleito a todos con el tremendo talento de los jóvenes de Colbún, por lo que pide se vea la solicitud mencionada.

El señor Presidente señala que el vio la solicitud que ingreso el día 31 de enero a la Oficina de Partes. El día jueves no se encontraba en la Municipalidad por lo que ayer revisó las solicitudes.

Comenta que los encargados están averiguando las autorizaciones y protocolos de los buses para poder salir del país, y con esa respuesta se les estaría otorgando la facilidad de movilización.

El Concejal señor Olivares agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda para que exponga sus puntos varios.

El Concejal señor Sepúlveda expone los siguientes puntos varios:

- Se refiere a una solicitud de los vecinos del Sector de Maule Sur, Callejón Flores, acerca de un contenedor de basura, el cual se encuentra bastante dañado por lo que se ha formado un microbasural donde el mal olor es desagradable; Tiene entendido que el Departamento de Aseo y Ornato esta en conocimiento de la situación, pero al parecer no les han dado solución hasta el momento, por lo que los vecinos solicitan se retire el contenedor del lugar o se los cambien por uno nuevo.
- Informa solicitud que le enviaron de parte de la Iglesia Evangélica Pentecostal, El Manto de Elías de Maule Sur, donde requieren un escenario para poder realizar una campaña de dos días en ese mismo sector.
- Consulta situación actual referente a petición de cámaras que se instalarían en el sector de Las Brujas, ya que los vecinos están preocupados por el abandono de animales y basura que van a desechar en ese lugar; Lo último que le informaron fue que la parte técnica del área de informática estaba lista pero no sabe porque se han retrasado en la instalación.

Solicita puedan concretar luego el proyecto para que exista mayor fiscalización del lugar y así poder controlar la situación compleja del sector.

El señor Presidente pregunta si la Iglesia Evangélica envió la solicitud.

El Concejal señor Sepúlveda indica que la harán llegar lo antes posible.

El señor Presidente responde que los apoyará con el escenario solicitado, y referente al tema de las cámaras, indica que se envió la solicitud de autorización a Luz Linares la cual autorizó, pero todos los correos que le enviaron con la resolución de autorización, pero se dirigían a spam del encargado, lo que provocó la demora del término de instalación, responsabilidad que asume como Alcalde y se compromete a instalar a más tardar esta semana las cámaras.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Cárter para que exponga sus puntos varios.

El Concejal señor Cárter comenta que el conjunto Anturrayen está realizando una campaña para colaborar con los damnificados del incendio de la Quinta Región, y ese día en particular, martes 06 de febrero estarán desde las 10:30 hasta las 23:00 horas en el Centro de Acopio de la Sede de Unión Colbún, donde recibirán agua, alimento de mascotas, útiles de aseo personal y hogar, alimentos no perecibles, pañales y ropa interior nueva, para que la gente que los ve por la señal se acerque a realizar sus donaciones.

El señor Presidente señala que como Municipio no han querido realizar una campaña para que no se malinterprete, por lo que dejaron que las instituciones las realizaran, pero han facilitado movilización para que lleven lo recolectado a los lugares correspondientes.

El Concejal señor Cárter realiza la siguiente consulta: ¿para quienes trabajan los Alcaldes, los Concejales y funcionarios?

- A. Para sus electores.
- B. Para sus principios e ideales.
- C. Para todos los habitantes de la Comuna.

Señala que los Alcaldes, Concejales, y funcionarios deben trabajar para todos los habitantes de la Comuna no para sus electores ni principios o ideales. Continúa indicando que en la campaña cuando fue elegido el señor Alcalde, participaron el Director de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local (OMDEL) y el Encargado de Cultura, entre otras personas, como la Concejal señora Jeannette presente, los cuales tienen bastantes privilegios y tratos desiguales en relación a los demás señores Concejales que también fueron elegidos por voto popular.

Refiere que la diferencia por ejemplo entre la Concejal señora Jeannette y ellos es demasiada, ya que ella tiene prensa a su disposición, se le invita a entrega de fardos (proyecto que todos aprobaron) entrega de útiles escolares actividades que nunca se les invita a los demás señores Concejales. Además de estacionamiento reservado en las actividades y asiento resguardado por don Rafael Fuenzalida y don Juan Carlos Valenzuela, situación que con ellos nunca se ha dado. Contacto directo con los artistas, la única que llaman a entregar tables y computadores en las licenciaturas, entrega de galardones ante más de treinta y cinco mil personas en el Festival Colbún y su Gente, ropa Institucional que desconoce si ella las paga o se las entregan, entrega de Subvenciones en oficina del señor Alcalde, subvenciones que todos aprueban pero que solo ella está en la entrega. Comenta que no tiene nada en contra de la Concejal señora

Jeannette, pero sí contra sus privilegios, todos deben trabajar para la gente de la comuna no solo para los electores y espera se termine los privilegios para todos los que apoyaron al señor Alcalde en su campaña.

El Concejal señor Carter agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes no presenta puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández señala que está absolutamente de acuerdo con lo expuesto por el Concejal señor Cárter, sobre todo en la entrega de Subvenciones donde los dirigentes se extrañan de la ausencia de algunos de ellos. Desea agregar que la comunidad observa y evaluará en su momento el trabajo de cada uno de ellos.

Manifiesta que cometió un error respecto a una subvención que solicitó una dama de apellido Contreras, la cual se solicitó a través de una carta que le enviaron a cada uno de los señores Concejales, pero que le costó comunicarse con la persona indicada y como están requiriendo dinero para un viaje, solicita la puedan ver en la Sesión de Concejo siguiente del día jueves 08 de febrero.

El Concejal señor Hernández se refiere al tema expuesto por el Concejal señor Carter, e indica que tampoco comprende por qué, por ejemplo, la prensa no los entrevista, si no tienen instrucción del señor Alcalde para que no lo realicen. Cada vez que salen de Sesión de Concejo deberían entrevistarlos como se hacía antiguamente.

El Concejal señor Hernández indica que existen varios proyectos aprobados en Sesión de Concejo y entregados como por ejemplo el de Millamalal, Sector San Juan, San José Chico y la Cancha de Rayuela de Panimávida y desconoce que ha sucedido con ellos ya que la cancha de Rayuela, por ejemplo, no tiene ningún avance y lleva tiempo en espera.

El Concejal señor Olivares solicita la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares agradece las palabras del Concejal Cárter ya que dijo lo que mucho de ellos piensan y a raíz de lo mismo comenta que se sintió pasado a llevar en la primera noche de la muestra en Panimávida, porque y le dice al señor Alcalde, que quizás él no es de su agrado pero lo ocurrido ese día fue muy desagradable y sin respeto al no mencionarlos el animador en los saludos de inicio. Agrega qué si no fuera por la tabla que se les envía para las sesiones de Concejo, no tendrían idea de lo que solicitan u ocurre en la comuna al no incorporarlos en nada.

El Concejal señor Olivares le pregunta al Concejal señor Dedes si había ocurrido una situación como esa en sus periodos como Concejal.

El Concejal señor Dedes manifiesta que nunca había ocurrido una situación como esa, indica que está cansado, ya que con algunas situaciones se pierde tiempo. Refiere que la Concejal señora Jeannette siempre defiende a las mujeres pero que está seguro que no fue capaz de decirle al señor Alcalde que la situación de esa noche fue de falta de respeto a los demás señores Concejales; es lamentable cuando el señor Alcalde le recrimina delante de toda la gente que porque fue a la presentación si él no había aprobado el artista que se presentaría

ese día, a lo que le responde que él va a fiscalizar si realmente se presentaría la artista que el menciona ya que a estas alturas no le cree absolutamente nada.

El Concejal señor Dedes indica que no estaba de acuerdo con contratar a la señorita María José Quintanilla, ya que fue la peor actuación de la Fiesta y que no se justifican los \$20.000.000.- (veinte millones de pesos) que le pagaron.

El Concejal señor Olivares solicita al señor Alcalde cambie este tipo de actitudes ya que ellos también son elegidos por voto popular y cumplen el rol de representar a la Comunidad y por último que se les dirija el saludo, con un mínimo de respeto, ya que ellos no van a esas actividades para pasarlo mal. Espera que se les considere más en las actividades futuras.

El señor Presidente en respuesta al Concejal señor Carter señala que él cuando era funcionario de Salud nunca quiso a los señores Concejales ni al señor Alcalde porque sentía que se creían seres superiores y en ese momento pensó, que cuando el fuera Alcalde, esa situación iba a cambiar desde su punto de vista.

El señor Presidente indica que el cariño y empatía se gana, y ellos como Concejales siempre reclaman que las cosas en la Municipalidad se hacen mal y no se dan cuenta que existe un trabajo de funcionarios. Al igual que por una decisión de ellos, hoy en día no existe una planta Municipal donde se vieron afectados muchos funcionarios que obviamente no los quieren como a él tampoco, pero que él solo realiza su trabajo lo mejor posible por el bien de la Comunidad, sin privilegios y la Concejal señora Jeannette se ha ganado su cariño y el de la gente, pero que los cuatro años trabajados se verán reflejado en elecciones a través de los votos de la comunidad.

Señala que los funcionarios están agotadísimos por la cantidad de presentaciones que llegan las cuales ellos deben responder ya que el solo revisa y firma.

El señor Presidente señala al Concejal señor Dedes que toda su vida a girado en torno a la política, al deporte, que el último periodo de elecciones bajo más de cien votos, y analizando la situación propiamente tal, le pregunta ¿Por qué no puede ser Dirigente? ¿Por qué lo castigo la Asociación Nacional de Fútbol Amateur hace un tiempo atrás? El señor Presidente responde que fue castigado hace un tiempo atrás porque de la tesorería de esa institución se perdieron más de \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) y no dieron mayores explicaciones, por eso entiende la actitud que adopta el señor Concejal, porque si él realizó mal su gestión en esa oportunidad cree que todos son iguales.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:30 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario